

Acta de la sesión ordinaria del Comité de
Administración de la Cámara de Diputados,
LIX Legislatura Federal.
24 de noviembre de 2005.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., siendo las once horas con treinta minutos del día 24 de noviembre del año dos mil cinco y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 50, 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Acuerdo de creación del Comité de Administración; los Diputados integrantes del mismo, se reunieron para el efecto de celebrar la reunión ordinaria de trabajo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

Se declara el quórum y se aprueba el orden del día.

2. - La Secretaría General pone a consideración de este Comité el Informe de Adquisiciones y Servicios no considerados en el Programa Anual, realizados por Adjudicación Directa, Selección Directa entre 5 proveedores, Pagos Directos y Reembolsos, correspondientes al periodo del 20 de Octubre al 8 de Noviembre del 2005. ANEXO UNO

ACUERDO: Se toma conocimiento del asunto y se autoriza. De igual forma en este mismo punto se acuerda que se elabore un informe de la venta y baja de vehículos.

3. - La Secretaría General presenta oficio de la C.P. María Guadalupe Cano Herrera, Coordinadora Administrativa de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que solicita, la adquisición de 6 vehículos nuevos para los Vicepresidentes y Secretarios: Diputados María Marcela González Salas, Álvaro Elías Loredo, Francisco A. Arroyo

Vieyra, María Sara Rocha Medina, Patricia Garduño Morales y Marcos Morales Torres.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios adjudique en forma directa la compra de seis vehículos Nissan Sentra con las mismas características a los adquiridos con anterioridad, de conformidad con el artículo 36 numeral 36.2 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios vigente. De igual forma se instruye se recojan los seis vehículos que serán sustituidos para su baja. Así también la Secretaría General confirma que el costo de cada vehículo es de \$150,845.00 (Ciento cincuenta mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.), precio que por igual es aplicable a los vehículos autorizados en el punto 16 del acta de fecha 10 de noviembre de 2005 de este Comité de Administración. **APROBADO.**



4. - La Secretaría General presenta solicitud de la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, Coordinadora del Grupo de Trabajo para el Seguimiento y Aplicación de Recursos y Programas a las Zonas de Desastre en Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, y Veracruz, mediante el cual solicita se cubran los gastos originados por sus llamadas de celular a funcionarios y autoridades de los Estados afectados por los Huracanes Stan y Wilma.

ACUERDO. Se autoriza el pago solicitado.



5. - Diputados de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, solicitan autorización para contratar a un asesor B para que realice la elaboración, diseño, planeación, etc., relacionados con el quehacer parlamentario en Sistema Braille. Señalando que dicho asesor es una persona con discapacidad visual.

ACUERDO. No se autoriza por ser fin de año y no estar presupuestada la plaza que se solicita, sin embargo si se autoriza la contratación solicitada a partir del primero de enero de 2006;

solicitándole que perfeccione la petición incluyendo la totalidad de las firmas de la Mesa Directiva.

6. - El Diputado Francisco Juan Ávila Camberos, Presidente de la Comisión de Transporte, solicita autorización para poder adquirir a cargo de su fondo fijo un archivero, una cámara, una videocasetera y un DVD, solicitando quede debidamente inventariado.

ACUERDO. Se autoriza que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros otorgue los bienes que solicita la Comisión de Transporte; y en caso de no contar con ellos se adquieran en forma directa de conformidad con el artículo 36 numeral 36.2 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento, Obra Pública y Servicios vigente.

7. - La Diputada Margarita Saldaña Hernández, solicita apoyo a fin de que se permita el libre acceso a las personas que de manera cotidiana brindaban el servicio de lavado de autos.

ACUERDO. Se remite a la Diputada Saldaña copia del acuerdo por el que fue atendida dicha petición.



8. - La Diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, solicita apoyo y autorización para que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la H. Cámara, proceda a cubrir las remuneraciones de los profesionales por concepto de servicios prestados para la elaboración de los documentos de estructura, funcionamiento y marco normativo del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género. Señalando que del presupuesto disponible para la puesta en marcha del Centro, al presente mes de noviembre no se ha ejercido.



ACUERDO. Se autoriza el pago bajo el concepto de servicios prestados a la Cámara de Diputados en favor de los profesionistas mencionados en la solicitud, por haber elaborado los documentos de estructura, funcionamiento y marco normativo del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género a fin de dar cumplimiento al acuerdo de creación del propio Centro, gasto erogado del propio presupuesto asignado al Centro en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005. Se destaca

que la Presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género autorizó la liberación de los fondos del presupuesto asignado al 2005.

9. - El Diputado Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, solicita que se les apoye con la impresión en los talleres de la Cámara de Diputados de 1000 ejemplares del póster anexo en un formato de 40 x 60 cms. , el cual se utilizará para realizar una Mesa Redonda abierta en donde académicos representantes de Organizaciones Civiles, Clubes de Oriundos y Representantes de la Cámara de Diputados expresan sus puntos de vista sobre la situación actual de los Mexicanos en el Exterior y cuales son sus expresiones culturales.

ACUERDO. Se autoriza a cargo de su techo presupuestal.

10.- La Secretaría General solicita se autorice la compra del Diario Oficial de la Federación a través de la Distribuidora Metropolitana, para el uso de la Dirección General de Crónica Parlamentaria.

ANTECEDENTES.- Informa la Secretaría General que el suministro del Diario Oficial de la Federación a la Dirección General de la Crónica Parlamentaria, por 65 ejemplares diarios, venció en junio del presente año y que sin embargo la empresa "DISTRIBUIDORA METROPOLITANA" quién lo suministra no interrumpió su entrega por lo que a la fecha se le adeudan \$71,500.00 (Setenta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). De la misma manera solicitan que se adjudique de manera directa a DISTRIBUIDORA METROPOLITANA el suministro de sesenta y cinco ejemplares del Diario Oficial de la Federación, para los meses de Noviembre y Diciembre del 2005, por la cantidad de \$35,750.00 (Treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO: Que se presenten antecedentes y a quienes se entregan los 65 ejemplares diarios del Diario Oficial de la Federación.

ASUNTOS GENERALES.

11.- Se informa que la Secretaría General ha remitido este Comité copia de los proyectos de Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el de Norma de Obras Públicas Y Servicios.

Se tienen por presentadas y se remiten al Equipo de Seguimiento para su estudio.

12.- La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presenta a este Comité el Informe de Adquisiciones y Servicios no considerados en el Programa Anual, realizados por Adjudicación Directa, Selección Directa entre 5 proveedores, Pagos Directos y Reembolsos, correspondientes al periodo del 9 al 18 de Noviembre del 2005, para su estudio y en su caso autorización.

Se da por recibida y se turna al Equipo de Seguimiento para su estudio y presentación en la siguiente sesión.

13.- La Secretaría General presenta para su consideración y en su caso aprobación los "Lineamientos para la Inversión de los recursos provenientes de las Disponibilidades Presupuestales de la H. Cámara de Diputados". ANEXO DOS

ANTECEDENTES: Que la H. Cámara de Diputados, durante sus ejercicios fiscales anteriores, ha contado con recursos financieros excedentes que ha venido invirtiendo para generar ingresos adicionales.

Que los recursos financieros provienen de disponibilidades presupuestales, por lo que no representan economías, es decir, son recursos presupuestales que a una fecha determinada no se han ejercido por diversas razones, pero que están comprometidos a través del desarrollo del ejercicio y que se generan, esencialmente, por las diferencias de calendario entre el suministro de recursos por parte de la SHCP y el momento del pago.

Que es necesario asegurar un óptimo nivel de rentabilidad en las inversiones provenientes de estas disponibilidades presupuestales; que se requiere garantizar un adecuado nivel de liquidez en la administración de los recursos para el cumplimiento de las obligaciones presupuestales; que se requiere que en las inversiones se observen criterios para reducir el grado de exposición a riesgos de mercado y de mayor calidad crediticia en las inversiones;

Que con el objeto de asegurar la transparencia de las operaciones de inversión de los recursos financieros de la H. Cámara, en el mes de

junio del año en curso, se elaboró el "Procedimiento para el Manejo y Control de la Inversión de Recursos Financieros Excedentes de Tesorería de la H. Cámara de Diputados, con Intermediarios Financieros".

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes acuerdos:

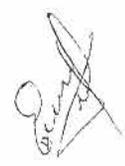
PRIMERO- Modificar el "Procedimiento para el Manejo y Control de la Inversión de Recursos Financieros Excedentes de Tesorería de la H. Cámara de Diputados, con Intermediarios Financieros", según la propuesta anexa.

SEGUNDO.- Se aprueba el Proyecto de "Norma para la Inversión de los Recursos Provenientes de las Disponibilidades Presupuestales de la H. Cámara de Diputados", que considera que las inversiones se realizarán solo en papel gubernamental.

TERCERO.- Se remite a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales conducentes.



14.- La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita se autorice el vale FSTSE y vale pavo a todo el personal que labora en este Órgano Legislativo incluyendo a los prestadores de servicios y jubilados.



ANTECEDENTES.- En relación a la circular que año con año ha emitido el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la cual se comunica la autorización del otorgamiento de una cantidad determinada, en vales de despensa, derivada de las gestiones realizadas por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Por tal motivo y en el marco de la disposición emitida por la Administración Pública Federal, y tomando en consideración que dicha medida se ha venido aplicando a favor de los servidores públicos, prestadores de servicios y jubilados de este Órgano Legislativo de manera tradicional.

Por lo que hace a que todos los años este Órgano Legislativo otorga un obsequio de fin de año a los servidores públicos, prestadores de servicios y jubilados.

Es importante destacar que dichas prestaciones se entregarían aproximadamente a 4773 servidores públicos, encontrándose presupuestadas ambas prestaciones.

En virtud de ello y tomando en consideración que dicho obsequio se ha venido otorgando a favor de los servidores públicos, prestadores de servicios y jubilados de este Órgano Legislativo de manera tradicional, se emiten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza el otorgamiento de las prestaciones antes descritas a todo el personal que labora en este Órgano Legislativo, incluyendo a los prestadores de servicios y jubilados.

SEGUNDO.- El monto que se señale en la circular emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se entregará a aquellos servidores públicos que hayan laborado ininterrumpidamente el año 2005 y, para quienes no tengan laborado el año completo, se cubrirán partes proporcionales.

TERCERO.-Se autoriza el otorgamiento de "vale pavo" por un monto equivalente a \$480.00 cantidad que equivale a 10 kgs. en carne de pavo a todo el personal que labora en este Órgano Legislativo, incluyendo a los prestadores de servicios y jubilados.

15.- La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros solicita autorización para la asignación directa conforme al artículo 36 de la norma de adquisiciones, arrendamiento, obra pública y servicios la contratación del Salón Gran Forum que de conformidad con el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas se otorga cada año al Sindicato de la Cámara.

ANTECEDENTES.- Que de conformidad con el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas la comida de fin de año se llevará a cabo el próximo 19 de diciembre, en el Salón Gran Forum, que cuenta con la capacidad necesaria para la

realización del evento con un aforo de 2400 comensales, a petición de la Representación Sindical con un costo de \$1, 076,200.00

ACUERDO.- Se otorga autorización a la Secretaría General a efecto de que instruya al Secretario de Servicios Administrativos y Financieros a través de la Dirección General de Recursos Materiales, para la contratación de los eventos que organizará la H. Cámara de Diputados, derivado de la aplicación de las prestaciones que se encuentran consignadas en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, se realice de manera directa, es decir, sin concurso o licitación. Así como se realice la adjudicación directa del evento de fin de año con el Salón Gran Forum, la cual se llevará a cabo el próximo 19 de diciembre del año en curso.

16.- El Diputado Alfredo Gómez Sánchez, solicita la contratación de un asistente para la atención personalizada y seguimiento de los servicios médicos de los CC. Legisladores.

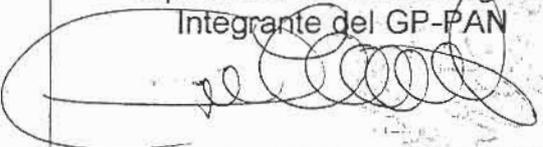
ANTECEDENTES.- Que es necesario contar con un asistente adscrito en forma directa al Secretario de Servicios Administrativos y Financieros para la atención personalizada y seguimiento de los Servicios Médicos y Seguro de Gastos Médicos Mayores a que tienen derecho los CC. Legisladores.

ACUERDO.- Se instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos lleve a cabo la contratación de un asistente adscrito en forma directa al C. Secretario de Servicios Administrativos y Financieros para la atención y seguimiento personalizado de los Servicios Médicos y Seguro de Gastos Médicos Mayores a que tienen derecho los CC. Legisladores a partir del 26 de septiembre del año en curso.

17.- Se da cuenta que la Secretaría de Servicios Administrativos y financieros presentó el Programa Anual de Adquisiciones 2006 para su estudio.

18.- Se da cuenta que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, presentó la Propuesta de Contratos de Bienes y Servicios

Vigentes al 31 de diciembre de 2005, que podrían prorrogarse para el 2006 para su estudio.

Titulares	Suplentes
<p>Dip. Elpidio Tovar de la Cruz Presidente del Comité de Administración</p> 	<p>Dip. Adrián Chávez Ruíz Integrante del GP-PRD</p>
<p>Dip. Alfredo Gómez Sánchez Integrante del GP-PRI</p> 	<p>Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor Integrante del GP-PRI</p>
<p>Dip. Jaime del Conde Ugarte Integrante del GP-PAN</p> 	<p>Dip. José Julio González Garza Integrante del GP-PAN</p>
<p>Dip. Alejandro Agundis Arias Integrante del GP-PVEM</p>	<p>Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández Integrante del GP-PVEM</p>
<p>Dip. Pedro Vázquez González Integrante del GP-PT</p>	<p>Dip. Joel Padilla Peña Integrante del GP-PT</p>
<p>Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez Integrante del GP-PC</p>	<p>Dip. Luis Maldonado Venegas Integrante del GP-PC</p>